

Guía docente de la asignatura

Ingeniería, Empresa y Sociedad


Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Ingeniería Informática (Ceuta)	Rama	Ingeniería y Arquitectura
--------------	---	-------------	---------------------------

Módulo	Formación Básica	Materia	Empresa
---------------	------------------	----------------	---------

Curso	1 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Troncal
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	---------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas.
2. La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica.
3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
4. La gestión de los recursos humanos.
5. El mercado en el sector de las TIC.
6. Creación de spin-offs y gestión de empresas del sector.
7. Gestión de empresas del sector de las TIC.
8. Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- CG12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE06 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer el concepto de empresa y las principales funciones de la empresa en la economía
2. Saber los tipos de empresa que existen atendiendo a criterios económicos, jurídicos y organizativos.
3. Entender qué es el entorno de una empresa y cómo se realiza un análisis estratégico del mismo.
4. Reflexionar sobre la importancia de la dirección estratégica para la adaptación de la empresa al entorno interno y externo.
5. Aplicar los conocimientos de dirección estratégica para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
6. Entender el funcionamiento interno de las empresas y las características que definen los subsistemas funcionales de la misma.
7. Saber el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión.
8. Conocer la problemática asociada a la función de producción y a la función comercial de la empresa.
9. Comprender qué es la administración en la empresa, así como de las distintas áreas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
10. Analizar la importancia de la motivación, el liderazgo y la comunicación en la implantación adecuada de las estrategias de la empresa.
11. Conocer el contenido básico de los principales procesos de gestión de recursos humanos.
12. Entender la integración y el ajuste entre los procesos de gestión de recursos humanos y las estrategias de la empresa.
13. Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas en el sector de las TIC.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La empresa y la dirección de empresas
 1. Concepto de empresa y de organización.
 2. Enfoque sistémico de la empresa.
 3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
 4. La dirección de empresas.
 5. El mercado en el sector de las TIC.
2. El empresario, la dirección de empresas y la responsabilidad social corporativa
 1. El empresario.
 2. La propiedad de la empresa.
 3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.
 4. El liderazgo en la empresa.
 5. Estilos de dirección y liderazgo.
 6. El liderazgo del siglo XXI y la teoría de las inteligencias múltiples.
 7. El gobierno de la empresa.
 8. La responsabilidad social corporativa.
3. Objetivos, planificación y control
 1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.



2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
3. El control en la empresa.
4. La función de organización
 1. Introducción a la función de organización.
 2. Diseño organizativo.
 3. Dimensiones del diseño organizativo.
 4. Factores de contingencia.
 5. Formas organizativas.
5. El entorno de la empresa
 1. Definición de entorno.
 2. Características del entorno.
 3. Análisis del entorno general.
 4. Análisis del entorno específico.
6. La dirección estratégica de la empresa
 1. Concepto de dirección estratégica.
 2. El proceso de dirección estratégica.
 3. Análisis interno de la empresa.
 4. Opciones estratégicas básicas.
7. La dirección de la producción y la innovación empresarial
 1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia.
 2. La innovación: definición y tipologías.
 3. Conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo.
 4. Gestión de la innovación: diseño organizativo.
 5. Gestión de la innovación: derechos de propiedad y formas de producción.
 6. Obtención externa de la tecnología.
 7. Spin-offs y startups.
8. La dirección financiera
 1. La dirección financiera y sus objetivos.
 2. La inversión: estructura económica.
 3. La financiación: estructura financiera.
 4. El equilibrio financiero.
9. La dirección de recursos humanos
 1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
 2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.
10. La dirección de marketing
 1. Marketing: concepto y evolución.
 2. La dirección de marketing en la empresa: Investigación de mercados, comportamiento del consumidor y segmentación.
 3. Decisiones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación.

PRÁCTICO

1. Temario Práctico: Los profesores plantearán actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Asimismo, las actividades podrán ser complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos con que cuenta la Universidad de Granada.
2. Seminarios y Talleres: A concretar en el transcurso de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1. Fuentes-Fuentes, M.M. y Cordón-Pozo, E. (Coord.) (2014). "Fundamentos de dirección y administración de Empresas". Editorial Pirámide, Madrid. Tercera Edición
2. Iborra, M., Dasí, A., Dolz, C. y Ferrer, C. (2014): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid. Segunda Edición.
3. Navas López, J.E. y Guerras Martín, L.A. (2016). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Civitas Ediciones. Segunda Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Camisón Zornoza, C. y Dalmau Porta, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson,
2. Ferrell, O. C. y Hirt, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
3. García Manjón, J. V. y Rodríguez Escobar, J. A. (2010). El ABC de la innovación: principales definiciones, modelos y conceptos. Editorial Netbiblo.
4. Jones, G. (2007): Introduction to Business: How Companies Create Value for People, Texas A&M University. McGraw Hill.
5. Gutiérrez Aragón, O.L. (2013). Fundamentos de Administración de Empresas, Ed. Pirámide: Madrid.
6. Moyano Fuentes, J. y otros (2011): Administración de empresas: Un enfoque teórico-práctica, Pearson.
7. Sánchez Gómez, R. y González Benito, J. (2012): Administración de Empresas: Objetivos y decisiones. McGraw-Hill Interamericana de España. Madrid.
8. Sánchez Vizcaíno, G., y otros (2011): Administración de empresas, Madrid: Pirámide.
9. Schilling, M. A. (2008). Dirección estratégica de la innovación tecnológica. Editorial McGrawHill.
10. Walter I. (2014): Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo. Ed. Debate.

ENLACES RECOMENDADOS

1. Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los contenidos digitales (<http://www.ametic.es/>)
2. La Central de Balances del Banco de España (<http://www.bde.es/bde/es/>)
3. Oficina de Transferencia de Resultados de investigación (<http://otri.ugr.es/>)
4. Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
5. Ministerio de Economía y Competitividad (www.mineco.es)
6. Revista Actualidad Económica (<http://www.actualidadeconomica.com/>)
7. Revista Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
8. Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
9. Expansión (<http://www.expansion.com/>)
10. El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección Magistral (Clases Teóricas-Expositivas)
- MD02 Actividades Prácticas (Resolución de Problemas, Resolución de Casos Prácticos, Desarrollo de Proyectos, Prácticas en Laboratorio, Taller de Programación, Aula de Informática, Prácticas de Campo).
- MD03 Seminarios (Debates, Demos, Exposición de Trabajos Tutelados, Conferencias, Visitas Guiadas, Monografías).
- MD04 Actividades no presenciales Individuales.
- MD05 Actividades no presenciales Grupales.
- MD06 Tutorías Académicas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada materia o asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia.

En la **Convocatoria Ordinaria de Junio**, la evaluación será **continua** acorde al artículo 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). Siguiendo el artículo 7 de la normativa anterior, se establece **como requisito a realizar la evaluación continua haber asistido tanto a las clases de teoría como entregado y defendido al menos un 75% del total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre**. Aunque la evaluación continua se entiende como un enfoque holístico que incluye la asistencia a clase como la realización de las distintas prácticas, la distribución de la calificación será la siguiente:

- En el bloque de la **valoración teórica** se realizarán dos exámenes parciales durante el transcurso del curso académico, y cuya ponderación será el **50% de la calificación global** de la asignatura. Cada parcial corresponderá a un bloque de la asignatura, siendo eliminatorios de la materia a examinar si se obtiene, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10. Cada uno de los exámenes parciales tendrá, por tanto, un valor del 25%. Aquellos estudiantes que o bien no hayan superado el primer parcial, o bien no lo hayan realizado dicho primer parcial, o bien decidan hacer todos los temas por voluntad propia, podrán hacer un examen de todo el temario en la fecha del segundo parcial siempre y cuando cumplan los requisitos anteriormente expuestos. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el bloque teórico para superar la asignatura.
- El bloque de la valoración **práctica** representa el **50% de la calificación global** de la asignatura, siendo también necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

En relación con la **Originalidad de los trabajos y pruebas** es importante subrayar las siguientes cuestiones (siguiendo el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016)).

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria.



- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Respecto al desarrollo de las pruebas de evaluación se tendrá que seguir lo establecido en el Artículo 13 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). que de forma resumida se exponen a continuación:

- Iniciada una prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor
- Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores.
- En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo.
- Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio.
- Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un justificante de haber realizado las pruebas, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En relación con la Convocatoria Extraordinaria, léanse las cuestiones siguientes:

- La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y un bloque práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 50% de la calificación global de la asignatura. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 50%. Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media y superar la asignatura.
- La calificación del bloque práctico obtenido mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte práctica del examen (siempre y cuando así lo



- estimen oportuno).
- La calificación obtenida del bloque teórico obtenido mediante el seguimiento de las pruebas teóricas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte teórica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Existe la posibilidad de solicitar el sistema denominado “Evaluación Única Final”. Para acogerse a esta opción, el alumno/a interesado/a en este sistema deberá solicitarlo en el siguiente enlace <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/> en las dos primeras semanas de docencia del cuatrimestre, alegando y acreditando las razones que le asisten (por ejemplo, motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) para no participar en el sistema de evaluación continua. El alumno/a interesado/a en este sistema debe visitar el link habilitado para ello en la página web del Departamento de Organización de Empresas 2 de la Universidad de Granada y seguir el procedimiento que se especifica. El link es: <http://oe2.ugr.es/>

En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el alumno/a participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.

En relación con la **Convocatoria de Evaluación Única Final** léanse las cuestiones siguientes:

- La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y un bloque práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 50% de la calificación global de la asignatura y consistirá en un examen tipo test. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 50%. Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media y superar la asignatura.
- La calificación del bloque práctico obtenido mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte práctica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).
- La calificación obtenida del bloque teórico obtenido mediante el seguimiento de las pruebas teóricas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte teórica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ninguna

